

53904



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
CÁMARA DE MOVIMIENTO	
23 MAY 2024	
Recibido.....	16:01.....Hs.
Exp. N°.....	53904.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia y Seguridad, arbitre las medidas necesarias para reforzar la presencia de efectivos policiales en las localidades del Área Metropolitana de Rosario.

**DIPUTADA PROVINCIAL  
VERÓNICA PORCELLI BARÓ GRAF**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El gobierno que administra el Estado nacional ha dispuesto el retiro de las fuerzas de seguridad federales que operaban en las ciudades del Área Metropolitana de Rosario. Se trata de un hecho grave, por el cual el gobierno desconoce la incumbencia federal del delito del narcotráfico. Es por eso que, junto al presente, hemos elaborado y presentado otro proyecto de comunicación destinado a reclamar firmemente frente a esa situación.

Aún así, también sostenemos que la complejidad de este flagelo exige respuestas integrales y, a la vez, integradas por múltiples actores. En ese sentido, aunque se trate de un delito federal, dicho delito ocurre en nuestro suelo provincial y amedrenta contra la paz y la vida de nuestros conciudadanos, que son quienes – además – nos han elegido para asumir las responsabilidades que tenemos en tanto Legisladores, y lo propio respecto de las autoridades del Ejecutivo.

Es por esto que, mientras sostenemos un firme reclamo ante el gobierno nacional por su errática decisión, también creemos conveniente e importante que el gobierno provincial pueda tomar cartas en el asunto de manera directa. Así, solicitamos que se refuerce la presencia policial en las localidades del Área Metropolitana de Rosario. Sabemos bien que el problema del narcotráfico no se circunscribe solamente a dicha ciudad, sino que se extiende a toda su área de influencia. Por otra parte, sabemos de las redes interjurisdiccionales que se tejen. Por tal motivo, no entendemos cómo, por ejemplo, no se visibiliza que la Villa Constitución es un lugar estratégico, dada su cercanía de 5 km con la frontera de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente.